

Revista de la Facultad de Medicina

Volumen
Volume **45**

Número
Number **6**

Noviembre-Diciembre
November-December **2002**

Artículo:

Algo sobre los betlemitas y sus hospitales en Hispanoamérica

Derechos reservados, Copyright © 2002:
Facultad de Medicina, UNAM

Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

Others sections in this web site:

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Historia de la medicina

Algo sobre los betlemitas y sus hospitales en Hispanoamérica

Guillermo Fajardo Ortiz¹

¹ Asesor de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Presidente de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina 2001-2002. Exdirector Federación Latinoamericana de Hospitales. Buenos Aires, Argentina.
Profesor Titular C. Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, UNAM.

Resumen

En el siglo XVII en Guatemala, un grupo de hombres unidos por sólo votos piadosos, crearon modestas escuelas para los niños indígenas y, al conocer más de cerca a sus familiares y vecinos, ampliaron su acción para crear refectorios y finalmente hospitales, pues se dieron cuenta de la marginación de las clases pobres.

En el siglo siguiente elaboraron su Constitución que fue aprobada por el Papa Inocencio XI y empezaron a extenderse a otros países para llegar a cubrir toda América del Sur, Cuba y Nueva España. Fueron un grupo de hombres comprometidos, sin miedo para conocer la pobreza y las necesidades y dotados de iniciativas para la acción de educar, construir, capacitar y servir de mil modos a los indígenas y mestizos pobres.

Palabras clave: *Indígenas, capacitación, hospitales de pobres.*

Summary

In Guatemala in the XVII Century, a group of men united only by their pious vows, created modest schools for the indigenous children. In an attempt to know more about their families and neighbors, they increased their efforts to create refectories and finally hospitals. In so doing, they identified the marginalization of the poorer classes.

In the following Century, its Constitution was created and approved by Pope Innocent XI. They began to extend their activities to other countries, finally covering South America, Cuba and New Spain. They were a committed group of men, not frightened of getting to know the poor and its needs, and very much gifted in the area of education, construction, attending and serving the indigenous people and the poor in a thousand different ways.

Key words: *Indigenous, ability, hospitals for the poor.*

La marginación era el problema. Estas líneas presentan datos sobre la labor caritativa que realizaron los betlemitas

en Hispanoamérica durante los siglos XVII y XVIII. Los betlemitas constituyeron un grupo identificado con la religión católica, se inició en Guatemala durante la Colonia, estuvo compuesto por hombres unidos por votos píos simples; sus pensamientos y modo de acción estuvieron influidos por ideas de los jesuitas –“activistas” más que contempladores– eran receptivos y tolerantes, otorgaban servicios solidarios, educaban a niños infelices, ayudándose en su caso de las lenguas indígenas, asistían a pobres, atendían a enfermos y catequizaban “cada convento era, para ellos un hospital o viceversa”.¹ La evidente desigualdad social y la distribución inequitativa de los recursos eran las circunstancias que deseaban cambiar los betlemitas, el “binomio” filosófico característico del siglo XVI: “prestación gratuita-servicio útil”.

El hábito y manto que utilizaron los betlemitas en forma definitiva, parecido al de los capuchinos, túnica parda, diferenciándose por usar un cinturón de cuero y una medalla que recordaba el nacimiento de Cristo, que pendía del cuello.

El líder

Pedro de San José Betancourt, Betencourt o Bethencourt, hombre religioso, fue la figura más significativa del conjunto betlemítico, su creador, nació en las Islas Canarias, en Tenerife en el año de 1620; treinta y un años después se trasladó a Guatemala, donde fundó la Hermandad de Nuestra Señora de Belén, Betancourt murió el 25 de abril de 1667, veinte años más tarde la hermandad se convirtió en orden. Su tumba se encuentra en la iglesia de San Francisco el Grande en la Ciudad de Antigua, Guatemala.

La hermandad bajo las indicaciones de J. Betancourt creó una modesta “escuela” para niños indígenas pobres sin hogar, –niños de la calle– para que aprendieran a leer, cantar y rezar; además los menores se peleaban, hacían pequeños hurtos y se divertían; era una estructura sin recursos, casi invisible, pero trascendente, el misticismo predominaba., Betancourt y su grupo a través de los niños conocieron a los “familiares” de los mismos, si es que los tenían y a las comunidades a que pertenecían; encontraron pobreza, hambre, enfermedades y miseria patéticas, pies descalzos, pieles casi desnudas, calenturas, toses y diarreas; casuchas de adobe o madera podrida, en las ca-

llejuelas había basura y fauna diversa. Existía abandono o desconocimiento en cuanto a los valores morales falta de apoyo social. Ante esta realidad la “escuela”, se convirtió además en refectorio –aunque la comida era escasa– asilo y lugar de atención para niños desamparados enfermos. Los abundantes problemas, en particular los de enfermedad no sólo afectaban a los menores, también las personas jóvenes y adultas caían enfermas, razones que motivaron que la estructura social y el “inmueble” se fueran convirtiendo en hospital.

Otro líder: R. De la Cruz y normatividades

Al fallecer Betancourt el liderazgo fue ocupado por otra individualidad, Fray Rodrigo de la Cruz, que escribió las “Constituciones” de la Compañía Betlemita, aprobadas y confirmadas por la Santidad de Inocencio Undécimo, seguidas de diferentes breves, concedidas en distintos tiempos a favor de dicha compañía.² Las Constituciones fueron escritas por petición de Betancourt, que deseaba afirmar la hermandad. Dicho documento de carácter normativo guiaría las actividades de la organización, en particular de su primer hospital. A continuación se transcriben y comentan párrafos del mismo.

En una de las frases iniciales del escrito se alude al tipo de personas que atendería, eran hombres en lo que se pretendía la recuperación, el escrito expresaba “... el principal fin e intención de esta Compañía es el servir a pobres convalecientes y, para este efecto se ha fundado este Hospital...”, más adelante reafirmaba dicha expresión: “... aquellos pobres, que habiendo salido de graves enfermedades estando en riesgo de recaer, necesitan de su socorro...” El texto manifestaba en otras líneas que los enfermos que se internarían provendrían de otros hospitales o de sus casas, indicando la forma de transportarlos:... desde los Hospitales, desde sus casas, en una silla de manos... De acuerdo al instrumento normativo no habría diferencia alguna en la admisión de los convalecientes, al respecto declaraba: “... admitirá en él todas las personas de cualquier Nación, estado y condición...”, sin embargo las Constituciones agregaban más adelante; “... Indios y negros se han de poner en Enfermería separada”. Los preceptos reglamentarios destacaban que se debían registrar las características individuales de los ingresados y de que hubiera limpieza en las áreas de internación, decía: “...el Enfermero anotará y escribirá en un libro destinado para esto, su nombre, sobrenombre y Patria y también el día, mes y año que entró en el Hospital, y tendrá grande cuidado con la limpieza de las Enfermerías, camas, y demás cosas, que en ellas hubiera”... La reglamentación sugería que los visitantes familiares de los enfermos tuvieran un comportamiento ordenado, al respecto asentaban: “... Tampoco permitirá que los que van a visitar los enfermos, les den pesadumbre con el hablar muy recio, ni que mezclen en la conversación que ellos tuvieran palabras profanas...”

Las Constituciones fueron confirmadas por el Obispo de Guatemala, Monseñor Rayo de Rivera, apoyaba el misticismo de los betlemitas.

La gran cobertura

En un principio los betlemitas se limitaron sus actividades a la jurisdicción del obispado guatemalteco, pero en 1687 cuando el Papa Inocencio XI le otorgó al grupo betlemitico la categoría de orden religiosa, además de imponerle la Regla de San Agustín –relativa a normas morales y religiosas– su cobertura se amplió, tuvieron hospitales en lo que hoy son los países de Perú, Cuba, Bolivia, México y Argentina.

Después de fundar el nosocomio de Guatemala, los betlemitas cubrieron bajo el “modelo guatemalteco” otros ámbitos. “Le siguieron, el Hospital de Nuestra Señora del Carmen, fundado en Lima en 1668 por Antonio Dávila, pero administrado por los Betlehemitas, y el de Belén en la Habana (1705), obra del obispo de Compostela”.³ El establecimiento de la Habana fue conocido como el Hospital de Nuestra Señora de Belén o Bethelen, se localizó en el convento del mismo nombre, la primera referencia que se tiene del mismo data de 1715, atendía a convalecientes y a la “sanidad” de la marina.⁴ Protector financiero del Hospital de La Habana fue Juan Francisco Carballo, “uno de los cuatro sujetos que por sus buenas obras son más acreedores a la gratitud de toda a isla”.⁵ En este edificio como en otros de los betlemitas funcionó una escuela para niños.⁶

En Potosí, Bolivia, importante centro minero y residencia del vice-prefecto general de la Venerable Orden de los Betlemitas, dicho grupo religioso contó con un hospital que ocupaba toda una manzana;⁷ en otras ciudades del Virreinato de Perú los betlemitas también contaron con hospitales como: Cajamarca, Chacha, Poyas, Piura y Trujillo.

En la Nueva España fue donde los betlemitas desarrollaron mayor actividad; fueron llevados a dicho territorio en 1673 por el Arzobispo Fray Payo Enríquez de Rivera y dos años después inauguraron⁸ en la ciudad de México un hospital con 19 camas, al que se le dio el nombre de Hospital Real de Nuestra Señora de Belem y San Francisco Javier. Dos décadas más adelante en el Puerto de Veracruz la Orden fundó el Colegio de Belén y el Hospital de San Sebastián, entre otras poblaciones veracruzanas en que los betlemitas atendieron necesidades de los nativos se cuentan Cuyucundo, Tlalixcoyan, Tlacotalpan, Alvarado y Boca del Río, en Perote fundaron el Hospital de Nuestra Señora de Belén.⁹

En la Nueva España los betlemitas tuvieron varias versiones de hospitales, el de Belem en Puebla (1682), el de Nuestra Señora de Belem en Guanajuato (1732), el de Nuestra Señora de Guadalupe en Oaxaca (1678), el de Tlalmanalco en el Estado de México (1678), donde al parecer hubo una escuela para niños y el de Guadalajara, Jalisco, donde los

betlemitas tomaron posesión de un hospital que ya existía,¹⁰ establecimiento que contó con un lugar de enseñanza para niños.¹¹ Las instalaciones estuvieron originalmente en el centro de la ciudad, la insuficiencia de los recursos provocaron que en 1794 se cancelara una nueva construcción; el hospital tenía un diseño arquitectónico interesante, a partir de un centro partían como rayos las salas de hospitalización.

“En Buenos Aires la Orden Hospitalaria los Betlemitas se hizo cargo del Hospital que tomó el nombre de Betlemitas o de Santa Catalina Virgen y Martir”,¹² el acontecimiento ocurrió en 1747, se debió a peticiones de autoridades públicas y vecinos que conocieron la actividad betlemita en área inca,¹³ el establecimiento se había conocido como Hospital de San Martín, posteriormente los betlemitas atendieron en la misma ciudad otro hospital, el de Nuestra Señora de Copacabana.

En el año de 1761 en Córdoba, Argentina los betlemitas prestaron sus atenciones en un pequeño establecimiento hospitalario, que ya existía, atendiendo solicitudes de personas de la comunidad.

La orden de los betlemitas y sus hospitales vinieron a menos a partir de 1821 cuando las Cortes Españolas decretaron la desaparición de las órdenes hospitalarias y las colonias iberoamericanas empezaron a independizarse.

Comentario

Los betlemitas fueron seres comprometidos, se sumergían en lo más profundo de la pobreza, la marginación y la enfermedad, y luego actuaban, tomaban nota de las realidades, trazaban mapas geográficos y espirituales, escudriñaban lo visible y lo invisible, para después actuar, construir, capacitar y servir al mundo indígena y al mestizo, sus proyectos eran justos y solidarios, aunque no necesariamente incluyentes y participativos.

Nota de agradecimiento

El presente trabajo de investigación documental se pudo realizar gracias a las facilidades que se le dieron al autor para consultar documentos en Argentina, Cuba, México, Uruguay e Inglaterra.

Referencias

1. Molinari JL. Los Betlemitas y su obra en el Hospital de Buenos Aires. *Archivum*. Buenos Aires. 1943 T.1, p. 385-406.
2. Constituciones de la Compañía Betlemita, aprobadas y confirmadas por la Santidad e Inocencio Udezimo. Erección en religión, y diferentes breves concedidos en distintos tiempos a favor de dicha Compañía. 1673.
3. Zúñiga CM. Manual de historia de los hospitales. *Revista de Sanidad Asistencia Social*. Caracas. Venezuela. 1950. Vol. XV. No. 3 y 4. p. 194.
4. Iglesias MA. Early Physicians and Hospitals in Cuba. En el libro Columbus and the New World: medical Implications. Rhode Island, USA. Edited by Settipane GA. Oceanside Publications, Inc. 1995, p. 75.
5. Romay T. Obras completas, compilador López Sánchez J. La Habana. 1958, T. II. p. 200.
6. Torre JM de la. Lo que fuimos y lo que somos o la Habana antigua y moderna. La Habana Imp. Spencer y Cía. 1857. p. 95.
7. Balcázar JM. Historia de la medicina en Bolivia. La Paz, Bolivia. Ediciones Juventud. 1956. p. 202.
8. Fajardo OG. Breve historia de los hospitales de la Ciudad de México. México. Asociación Mexicana e Hospitales-Sociedad Mexicana e Historia y Filosofía de la Medicina. 1984. p. 40.
9. Muriel J. Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Cruz Roja Mexicana 1990. p. 318.
10. Archivo General de la Nación. México. Hospitales Testimonios de las diligencias. Tomo 61, Exp. 3.
11. Aguilar G. Hospitales de antaño. México. 1949. p. 119.
12. Pérez F. Historia e la medicina en Uruguay. Montevideo, República Oriental del Uruguay. Ministerio de Salud Pública. 1967. p. 290.
13. Archivo General de la Nación Argentina. Cabildo de Buenos Aires. Acuerdos del extinguido cabildo. 1907, Tomo 5. p. 576.

